

DECRETO: Debiendo celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO**, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día **25 de junio de 2.018**, a las **20,30 horas**, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria de 28/05/18.
- 2.- Comunicaciones Oficiales.
- 3.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía.
- 4.- Ratificación de Decreto de la Alcaldía.
- 5.-Renuncias de Puestos nº 4 y 5 del Mercado de Abastos de Plaza de Emilio Reina.
- 6.- Propuesta de Alcaldía para el mantenimiento de las plazas de personal funcionario configuradas como “a extinguir” en la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.
- 7.- Propuesta de Alcaldía para el mantenimiento de la plaza de personal laboral configuradas como “a extinguir” en la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.
- 8.- Propuesta de la Alcaldía para adopción acuerdo inicial para reorganización sector público local de Puente Genil.
- 9.- Expediente de aprobación destino Superávit Presupuestario de liquidación Ejercicio 2017.
- 10.- Expediente de Modificación presupuestaria 32/2018 por Suplementos de crédito financiados con Remanentes de Tesorería para Gastos Generales.
- 11.- Expediente de aprobación cambio finalidad varias inversiones financiadas con préstamo ejercicio 2017.
- 12.- Expediente de Modificación Presupuestaria 33/2018 por Suplementos de crédito financiados con bajas por anulación.
- 13.- Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Deudas 5/2018.
- 14.- Aprobación definitiva de la modificación puntual del PP R-5 del PGOU de Puente Genil.
- 15.- Mociones Grupos Políticos.
- 16.- Ruegos y Preguntas.

Puente Genil. El Alcalde,
(Firmado electrónicamente)